

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villa del Río**

Núm. 1.941/2019

De conformidad con el artículo 212.3 del RD Legislativo 2/2004,

y una vez informada por la Comisión Especial de Cuentas de 12 de junio de 2019, se expone al público la Cuenta General del ejercicio 2018, por un plazo de 15 días, durante los cuales y 8 más los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Villa del Río, 17 de junio de 2019. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Emilio Monterroso Carrillo.